

DENTAL SERVICES KEVAQUITO CIA. LTDA.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENTAL SERVICES KEVAQUITO CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Estimados socios:

Conforme a lo establecido en los estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en la legislación ecuatoriana vigente, por medio de la presente me permito presentar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.

1. ANTECEDENTES

Durante este año se ha desarrollado todas las actividades necesarias y encaminadas a cristalizar los objetivos trazados por la empresa y que básicamente estaban enfocados en iniciar operaciones, adicionalmente hemos orientado nuestros esfuerzos en definir nuestro catálogo de servicios con conocimiento y profesionalismo técnico acorde con el avance de la tecnología y a la competitividad del mercado.

Hemos empezado en ubicar la marca Keva Dental, como imagen con los clientes en el área de influencia de la clínica, principalmente en la ciudad de Quito, mediante el uso de medio tecnológicos donde promocionamos nuestros servicios de gran calidad.

2. EVALUACIONES Y RIESGOS

La gerencia ha garantizado un adecuado inicio de operaciones y productividad de la Compañía, conforme a los objetivos de los socios y definidos a inicios de año.

Durante este año hemos cumplido con adecuaciones y equipamiento de la Clínica para ofrecer nuestro catálogo de servicios, además de implementar nuestros sistemas y normas de calidad en la técnica, profesionalismo y atención al paciente.

Esta gerencia ha puesto especial énfasis en la atención al paciente de la clínica, es así que nuestra principal gestión es apuntar a una excelencia a atención a nuestros clientes, el mejoramiento de equipos y la implementación de procedimientos y normas relacionadas con la calidad y la optimización de la atención al paciente, lo que nos ha permitido crear fidelidad en nuestra cartera de clientes, y multiplicar los mismos.

Durante el año 2018 se cumplió los objetivos previstos aun considerando la situación política-económica de nuestro país.

2.1 Ley de Compañías

Actualmente la Compañía se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, y en esa línea se prepararon las revelaciones para los estados financieros del año 2018.

En todos nuestros procesos de actividad societaria se ha observado todas las disposiciones previstas por la Ley de Compañías y más normas pertinentes, actualizando permanentemente nuestro archivo societario, sin que hayan producido hechos extraordinarios durante el año 2018.

2.2. Situación Financiera

Los estados financieros que fueron auditados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, demuestra la situación real de la Compañía y a su vez están a disposición de los socios para su revisión.

2.3. Relación laboral, administrativa y legal

En materia laboral, se ha procedido en todo acto conforme a la legislación laboral vigente y sobre todo se ha enmarcado en el permanente respeto y consideración al talento humano.

En el área administrativa se mantienen procedimientos administrativos acordes a los objetivos de la Compañía, sin que se haya producido ningún hecho extraordinario.

E igualmente en la parte legal tampoco se han presentado hechos extraordinarios.

3. CONCLUSIONES

La gerencia, conforme a los resultados obtenidos, ha tratado de cumplir a cabalidad y poniendo todo el esfuerzo posible por cumplir los objetivos trazados, y pese a las adversidades presentadas en este periodo, ha dado total cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Socios, y ha facilitado la reversión e información requerida por el comisario de la Compañía.

El mejoramiento de la estructura física, la innovación tecnológica, la calidad de los trabajos y la publicidad son factores en los que se ha puesto énfasis y se ha sembrado visión y proyección para el próximo año, llegando a la conclusión que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018 mejorarán para el siguiente periodo.

Esta gerencia ha puesto en práctica las disposiciones emanadas por sus órganos directivos y ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico, materia de este informe.

4. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

En este periodo se ha dado total cumplimiento en lo relacionado a la propiedad intelectual y derechos de autor, sin que por parte de la Compañía en ningún momento se haya utilizado, programas, sistemas, métodos, marcas, imágenes, etc., que no sean de propiedad de la Compañía o que no tengan su debida licencia.

5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

Se recomienda a los socios tomar decisión sobre las siguientes necesidades de la Compañía:

- Elaborar y mantener un presupuesto para implementar tecnología e innovaciones, al mismo tiempo de promover la investigación en el área tecnológica.
- Se recomienda seguir con la capacitación de los profesionales de la Compañía, en cambios tecnológicos y nuevos procedimientos clínicos.
- Se recomienda mantener el presupuesto para publicidad de la Compañía.
- Se recomienda establecer un presupuesto para mantenimiento y mejora de las instalaciones, con el propósito de seguir con el mejoramiento de las áreas de la clínica.
- Es objetivo de esta gerencia mantener y mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados hasta el momento.

Agradezco la presencia a los socios, y a los colaboradores que nos han acompañado durante este año 2018.

Quito, 17 de diciembre de 2019

Atentamente,



Dr. Kennet Valladares Paredes

Gerente General